
Misión institucional

Seminario y VI Asamblea del Instituto Latinoamericano del Ombudsman - Defensor del Pueblo - ILO

28 y 29 de mayo de 2015

Río de Janeiro - Brasil

El 28 y 29 de mayo de 2015, en el marco de la conmemoración de los 450 años de la fundación de la ciudad de Río de Janeiro, se llevó a cabo la VI Asamblea del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) en la Universidad Federal de esa localidad, y dentro de la cual tuvo lugar el seminario internacional con el lema “Por un sistema de defensorías del pueblo, ouvidorías, personerías y comisiones para la defensa de los derechos humanos democráticas e independientes”.

Cabe mencionar que el ILO fue legalmente constituido el 15 de agosto de 1984, y tiene como objetivo central la promoción de la figura del Ombudsman en América Latina para contribuir a la consolidación de los procesos democráticos y a la promoción y defensa permanente de los derechos humanos.

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires participó de todas las actividades previstas en las jornadas a través de una delegación institucional integrada por el Defensor del Pueblo **Alejandro Amor**; el Defensor Adjunto y Defensor de los Derechos del Turista y del Extranjero **José Palmiotti**; la Defensora Adjunta **María América González**; el Subsecretario de los Derechos del Turista, **Mario Pironi**; la Directora de Relaciones Institucionales **Gabriela Moffson** y la Coordinadora de la Defensoría LGTB **Flavia Massenzio**, quien estuvo acompañada por la legisladora de la CABA **María Rachid** y el Presidente de la Federación Argentina LGTB, **Esteban Paulón**.

Asimismo, la actividad contó con la asistencia del Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) y Defensor del Pueblo de la República de Paraguay, **Manuel María Páez Monges**.



Participantes de la VI Asamblea del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO).

En las diferentes mesas, destacadas personalidades del ambiente académico internacional y Defensores del Pueblo abordaron temas como: “El sistema de protección de derechos humanos en el Brasil”; “Políticas públicas y derechos humanos”; “La institución del Defensor del Pueblo en situaciones de crisis”; “Construcción de ciudadanía”; “Nuevas formas de articulación institucional”; y “Desafíos que plantean las metrópolis a la institución del Defensor del Pueblo”.

El **Defensor Alejandro Amor** realizó un análisis exhaustivo del rol de las defensorías del pueblo. Entre los puntos más sobresalientes, expresó que al poder político le molesta la existencia de las defensorías del pueblo y que la institución se encuentra en flanco retroceso en todo el mundo: “Debemos definir entre todos, con las características de cada uno, un ámbito común fijando posiciones claras para el fortalecimiento de nuestras instituciones”, indicó.

Por otra parte, **Amor** resaltó que los problemas que dieron lugar a la creación de las defensorías del pueblo no solo siguen existiendo sino que se han agravado, y que la concentración de la riqueza se encuentra hoy en los niveles más altos de la historia de la humanidad.

El defensor rechazó la tolerancia y manifestó que cree en la convivencia: “cuando hay algo del otro que me molesta, es la base de la construcción de la discriminación. Cuando se convive, nos aceptamos todos como somos, tal cual somos cada uno de nosotros”, enfatizó.



El Defensor del Pueblo de la CABA, Alejandro Amor.

Además, se refirió a la institución del defensor del pueblo como el cuarto poder: “entre la Democracia y la República hay un espacio vacío que no lo resuelve ninguno de los 3 poderes”, afirmó.

De igual manera, destacó la idea de que los defensores deben resolver los problemas como dirigentes y gestionar las soluciones aunque al poder político no le guste, porque el defensor del pueblo no es neutral ante los problemas que aquejan a la gente y tiene la obligación de contribuir a mejorar su calidad de vida y proteger sus derechos.

Por su parte, el **Defensor Adjunto José Palmiotti** señaló la importancia de implementar la Defensoría de los Derechos del Turista en el ámbito de las Defensorías del Pueblo como un espacio específico de protección y promoción de los derechos de los turistas y de generación de acciones con miras al desarrollo de programas estratégicos con el mismo fin.

La importancia de defender los derechos de los turistas en ciudades y países con una gran afluencia de ese público reside en que esas problemáticas específicas requieren de una rápida solución, dado que el turista permanece pocos días en los lugares de destino, además de encontrarse absolutamente vulnerable por el hecho de estar solo en un sitio en ocasiones desconocido, y en otras tantas sin conocer el idioma.

Asimismo, recalcó que la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta desde el año 2003 con una Adjuntía específica en la materia, que ha desarrollado de manera exponencial esta temática ocupando lugares destacados a nivel local, nacional e internacional.



El Defensor Adjunto y Defensor de los Derechos del Turista y del Extranjero, José Palmiotti.

Finalmente, el **Defensor Adjunto** puso el acento en la labor que desde hace años viene desarrollando en pos de la creación de esos espacios en las distintas defensorías del pueblo, poniendo a disposición todo el trabajo y la experiencia acumulados para que puedan ser aprovechados e imitados por otras instituciones.

La **Defensora Adjunta María América González**, reciente integrante del ILO, moderó la mesa en la que se abordó el tema “La institución del Defensor del Pueblo en situaciones de crisis”, que estuvo integrada por el presidente del ILO, Carlos Constenla; el defensor de la ciudad de Neuquén, Ricardo Riva; y el profesor de la Universidad Federal de Paraná, Manoel Eduardo Camargo e Gomes.



La Defensora Adjunta María América González.

En su presentación, la **Defensora Adjunta** aludió a la crisis de representación política, que reiteradas veces provoca que el Estado no se haga cargo de los problemas que afectan a la sociedad, por lo que las defensorías del pueblo -en su rol de promotoras de la resolución pacífica de conflictos- salen al ruedo para mediar entre la administración y la sociedad, afrontando las distintas problemáticas y la vulneración de todo tipo de derechos, promoviendo la cultura por la paz.

Por su parte, **Flavia Massenzio**, coordinadora de la Defensoría LGTB de la CABA, participó de una mesa junto a **María Rachid** y **Esteban Paulón** en la que se refirieron a los avances de los derechos de la diversidad sexual en la región de Latinoamérica, y a la necesidad de crear ámbitos específicos sobre esta materia dentro del entorno de las Defensorías del Pueblo, para lo cual han firmado convenios con varias de estas instituciones de Argentina.



La coordinadora de la Defensoría LGTB de la CABA, Flavia Massenzio.

Al finalizar la actividad, se logró la aprobación de la [Declaración de Río](#), y nuestra Defensoría propuso a la ciudad de Buenos Aires como sede de la próxima Asamblea de 2016 bajo el título de “Alicia Oliveira” -decisión acordada por unanimidad-, en homenaje a quien fuera la primera defensora del pueblo de la CABA, fallecida en el mes de noviembre de 2014.

Como en todos los encuentros, la ocasión fue propicia para entregar material de nuestra Defensoría y para fortalecer las relaciones institucionales con los demás representantes de los organismos presentes.